

COMUNICACIÓN

20251030032309

7200
ce7214

Convención, 20 de Agosto de 2025

Señor(a)
EDWIN FABIAN MALDONADO SANCHEZ
KDX 165 - VDA HONDURAS MOTILONIA
Teléfono 3208479278
Correo Electrónico
Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 584240-7

Radicado número: 27311648 de 31 de Julio de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>584240</u>
PETENTE:	<u>EDWIN FABIAN MALDONADO SANCHEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27311648 31/07/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030032309 20/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>12/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>18/09/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1427 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): EDWIN FABIAN MALDONADO SANCHEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Edwin Fabian Maldonado Sánchez con documento 1064843266, teléfono 3208479278, en calidad de usuario manifiesta que trazo ubicado en la vereda honduras motilones, cerca a la finca de juancho, abajo de la cañada presenta derrame de aceite

Se permite comunicar:

Estimado Señor Edwin Fabian Maldonado,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

atendiendo a su solicitud le informamos que se validó evento 4250059587 donde se evidencio fuga de aceite, adicionalmente el transformador se encuentra en falla de servicio, tenemos conocimiento acerca de la situación y en la programación designada se tiene proyectado la consecución del material requerido en y ejecución del trabajo en el transcurso del tercer trimestre de 2025.

Cabe resaltar que la empresa no descarta la posibilidad de realizar el trabajo antes de las fechas mencionada para lo cual se está realizando la gestión necesaria. Pedimos disculpas por las molestias causada

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A